Esta cadena cuenta con una significativa estructura de extracción y procesamiento industrial y se caracteriza por una marcada dependencia del mercado internacional para la comercialización de sus productos pesqueros, ya que se exporta más del 80% de las capturas.
Existen en la Argentina un total de 363 Establecimientos terrestres que se ocupan de procesar productos de origen pesquero. Asimismo el número total de Establecimientos flotantes asciende a 882 Buques, entre los cuales existen 661 fresqueros, 124 congeladores y 97 factorías. Previo a su habilitación, se procede a realizar un detenido estudio de las condiciones de la embarcación.
En el año 2014 las exportaciones de pescado de la República Argentina al resto del mundo dieron un valor un total de 445.570 toneladas brindando al país un ingreso de divisas que sumo 1.476.050 millones de dólares.

CÓMO INTERVIENE SENASA EN LA CADENA
El Senasa es responsable del desarrollo de programas dirigidos a asegurar la implementación y cumplimiento de las normativas vigentes nacionales y de los mercados externos con los cuales exista algún acuerdo o convenio para el intercambio comercial.
Se desarrollan acciones de control de gestión dirigidas a monitorear de manera sistemática la condición de los establecimientos procesadores de productos provenientes de los centros de producción, con la finalidad de inspeccionar las condiciones de transporte, recepción y mantenimiento de la materia prima que posteriormente se destinará al mercado de consumo.
Por otra parte, el Senasa debe verificar que los productos provenientes de la acuicultura se encuentren libres de substancias inaceptables, como los residuos de antibióticos, promotores del crecimiento, colorantes, etc.

DIRECCIÓN DE INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA
Paseo Colón 367 6to Piso Frente
4121-5151/5294/5152
Email : pesca@senasa.gob.ar [1]

Última modificación:
Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:34

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -

---

Enlace del contenido: http://www.senasa.gov.ar/cadena-animal/animales-acuaticos/industria

Enlaces

[1] mailto:pesca@senasa.gob.ar